

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, EN SEVILLA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES MARCHENA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA (EXPTE. SUM-MAR 01/25 VES-CONTR 2025 272342).

VISTO el expediente para la contratación del “**SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES MARCHENA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA (EXPTE. SUM-MAR 01/25 VES-CONTR 2025 272342).**”, que se inició por Acuerdo de fecha 15 de abril de 2025 y publicada la licitación en la plataforma de contratación con fecha 27 de mayo de 2025.

Conforme a la información que consta en SIREC- Portal de Licitación Electrónica, se han presentado dentro del plazo concedido los siguientes licitadores:

Empresa	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO SL	09/06/2025 17:30
DRESS WORK SL	10/06/2025 13:32
UNIFORM BOX SL	10/06/2025 08:32
SUMINISTRO SERIBOR SOCIEDAD LIMITADA	10/06/2025 08:27

VISTAS las Actas de la sesión de apertura del sobre único y de la apertura del sobre con la documentación previa, de las muestras de vestuario, y de subsanación de estas, que se transcriben a continuación, a los efectos del artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES MARCHENA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA. (EXPTE. SUM-MAR 01/25 VES)

En la sede del Centro Residencial para Personas Mayores Marchena, sito en calle Media Aranzá, n.º 2 siendo las 12:09 horas del día 11 de junio de 2025, se procede a la apertura electrónica, a través del Portal SIREC, del "Sobre Único Electrónico", conforme al apartado 9.2. del PCAP del procedimiento abierto simplificado abreviado sin mesa del contrato arriba referenciado, comprobándose que se han presentado cuatro ofertas y que se corresponden con los siguientes licitadores:

DENOMINACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
B97359988 DRESS-WORK SOCIEDAD LIMITADA	10/06/2024 13:32
B14604227 PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L	09/06/2024 17:30
B42753079 UNIFORM BOX, S.L.	10/06/2024 08:32



MARIA LUISA CAVA CORONEL		04/09/2025	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	N.JyGwe8bbG5iVE774J5aktBWUf5b9S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARIA LUISA CAVA CORONEL		14/10/2025 13:43:36	PÁGINA: 1 / 5
JUAN CARLOS SANCHEZ GALIAN			
VERIFICACIÓN	ngZ7MMDk4ZGYzYz7iYzc2YiASiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B90073867 SUMINISTRO SERIBOR S.L.	10/06/2025 08:27
-----------------------------------	------------------

A través del sistema electrónico SIREC- Portal de Licitación Electrónica, se constata que todas han sido debidamente presentadas en plazo.

En primer lugar, se procede a la apertura del Sobre Único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", de acuerdo con el apartado 10.2. del PCAP que rige esta licitación y, al respecto, se hace constar lo siguiente:

1.- DRESS-WORK SOCIEDAD LIMITADA

- Presenta Anexo II-A. Datos básicos de la persona licitadora
- Presenta Anexo II-B. Declaración responsable sobre capacidad
- Presenta Anexo V. Modelo de proposición económica
- Presenta certificados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018
- Presenta fichas técnicas del vestuario

Examinada la documentación se observa que el Anexo II tiene apartados que no están rellenos, y la cantidad del IVA reflejado en el Anexo V, no es correcta, se requiere subsanación, siendo el resto de documentación conforme.

2.- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L

- Presenta Anexo II-A. Datos básicos de la persona licitadora
- Presenta Anexo II-B. Declaración responsable sobre capacidad
- Presenta Anexo V. Modelo de proposición económica
- Presenta compromiso menor plazo de entrega de suministros
- Presenta Certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Examinada la documentación se observa que el Anexo II tiene apartados que no están rellenos, y además dice que está en posesión de los certificados ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, pero no los aporta, por lo que se requiere la subsanación, siendo el resto de documentación conforme.

3.- UNIFORM BOX SL

- Presenta Anexo II-A. Datos básicos de la persona licitadora
- Presenta Anexo II-B. Declaración responsable sobre capacidad
- Presenta Anexo III declaración de confidencialidad
- Presenta Anexo IV declaración de compromiso de constitución en unión temporal (no procede)
- Presenta declaración sobre subcontratación (negativo)
- Presenta declaración sobre subcontratación servidores(positivo)
- Presenta Anexo V. Modelo de proposición económica
- Presenta compromiso menor plazo de entrega de suministros
- Presenta Certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Examinada la documentación se observa que el importe reflejado en el cuadro de desglose de los precios unitarios correspondiente al vestuario de 2025 del personal de COCINA, el importe del subtotal correspondiente al coste total ofertado C/ IVA, no es correcto; siendo el resto de documentación conforme.

4.- SUMINISTRO SERIBOR S.L.

- Presenta Anexo II-A. Datos básicos de la persona licitadora
- Presenta Anexo II-B. Declaración responsable sobre capacidad

MARIA LUISA CAVA CORONEL		04/09/2025	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwe8bbG5iVE774J5aktBWUf5b9S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARIA LUISA CAVA CORONEL		14/10/2025 13:43:36	PÁGINA: 2 / 5
JUAN CARLOS SANCHEZ GALIAN			
VERIFICACIÓN	ngZ7MMDk4ZGYzYzZiYzc2YjASiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Presenta Anexo IV declaración responsable de no pertenecer a grupos empresariales o U.T.E. ni empresas vinculadas
- Presenta Anexo V. Modelo de proposición económica
- Presenta compromiso menor plazo de entrega de suministros
- Presenta declaración de tener Certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015

Examinada la documentación se observa que es correcta y conforme, por lo que no se le requiere nada.

Los requerimientos de subsanación se realizarán por medios electrónicos, concediéndoles a tal efecto el plazo de tres días naturales para que presenten la documentación correspondiente a través del Sistema Integral de Contratación Electrónica (Sirec), conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP que rige para la presente licitación, con apercibimiento de exclusión de las ofertas que no cumplan los requerimientos solicitados.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo 14:30 horas del día indicado al principio.

ACTA DE LA SESIÓN DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA A LOS LICITADORES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES MARCHENA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA (EXPTE. SUM-MAR 01/25 VES-CONTR 2025 272342).

En la sede del Centro Residencial para Personas Mayores Marchena, sito en la C/ Media Aranzá, 2, siendo las 09:00 horas del día 14 de julio de 2025, se procede a la apertura electrónica, a través del Portal SIREC, de las “subsanaciones” requeridas, según “Acta de la sesión de apertura de sobre único” celebrada el 11 de junio de 2025 y conforme al apartado 10.2. del PCAP del procedimiento abierto simplificado abreviado sin mesa del contrato arriba referenciado, comprobándose que se ha presentado la siguiente documentación, toda ella en plazo, por parte de los licitadores requeridos:

1.- PROFESIONES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SL

Vuelve a presentar documentación subsanada Anexo II, según requerimiento y presenta los tres certificados requeridos, caducando dos de ellos en agosto de 2025.

2.- DRESS WORK S.L.U.

Vuelve a presentar documentación subsanada Anexo II, según requerimiento.
Se comprueba que vuelve a presentar el Anexo V con las cantidades incorrectas, con lo que no queda bien subsanada la documentación de su oferta económica.
Conforme a lo establecido en la cláusula 10,2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que rige la presente licitación, el órgano de contratación acuerda la exclusión definitiva de este licitador.

3.- UNIFORM BOX, SL

Vuelve a presentar documentación subsanada Anexo V con los importes correctos según requerimiento.

4.- SUMINISTRO SERIBOR S.L.

No se le requirió ninguna subsanación.

Tras lo cual, se constata que las ofertas presentadas son las que a continuación se relacionan:

Empresa	Importe	Puntuación	CERTIFICACIONES MAX. 9 PUNTOS		REDUC. PLAZO ENTREGA MAX. 11 PUNTOS		PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
			OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS		
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO SL	38.694,67 €	64,13	3	3	11	11	84,13	3
SUMINISTRO SERIBOR S.L.	35.043,51 €	80,00	2	6	11	11	97,00	2
UNIFORM BOX SL	35.051,02 €	79,97	3	9	11	11	99,97	1

Aplicados los parámetros objetivos que permiten identificar ofertas anormalmente bajas, de acuerdo con lo establecido en el punto 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se acuerda solicitar a UNIFORM BOX SL, licitadora que obtiene la

MARIA LUISA CAVA CORONEL			04/09/2025	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwe8bbG5iVE774J5aktBWUf5b9S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

MARIA LUISA CAVA CORONEL		14/10/2025 13:43:36	PÁGINA: 3 / 5
JUAN CARLOS SANCHEZ GALIAN			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMDk4ZGYzYzZiYzc2YjASiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

mejor puntuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación, concediéndole un plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento.

De igual manera se le concede un plazo de 10 días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el punto 2.11 del Pliego de Prescripciones Técnicas, para la presentación de una **muestra de cada uno** de los productos ofertados a efectos de valorar su composición, color, tejido y características técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como fichas técnicas de los mismos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día indicado al principio.

ACTA DE LA SESIÓN DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA REQUERIDA A UNIFORM BOX, SL, LICITADORA CON MAYOR PUNTUACIÓN, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES MARCHENA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA (EXPTE. SUM-MAR 01/25 VES-CONTR 2025 272342).

En la sede del Centro Residencial para Personas Mayores Marchena, sito en la C/ Media Aranzá, 2, siendo las 8:00 horas del día 29 de julio de 2025, se procede a la apertura electrónica, a través del Portal SIREC, de la documentación previa requerida a la entidad **UNIFORM BOX, SL (CIF B42753079)**, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, comprobándose que toda la documentación ha sido presentada en tiempo y forma y que ésta es correcta.

Seguidamente se procede al estudio de las muestras de cada uno de los productos ofertados a efectos de valorar su composición, color, tejido, y características técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como fichas técnicas de los mismos, siendo algunas de éstas NO conforme a las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas que rige la licitación.

Por último, se le requiere a la empresa UNIFORM BOX SL, para que en el plazo de **3 días naturales, subsane las deficiencias observadas en las muestras aportadas y aporte las prendas que faltan.**

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:12 horas del día 29 de julio de 2025.

ACTA DE LA SESIÓN DE COMPROBACIÓN DE SUBSANACION DE LAS MUESTRAS PREVIA REQUERIDA A UNIFORM BOX, SL, LICITADORA CON MAYOR PUNTUACIÓN, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES MARCHENA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA (EXPTE. SUM-MAR 01/25 VES-CONTR 2025 272342).

En la sede del Centro Residencial para Personas Mayores Marchena, sito en la C/ Media Aranzá, 2, siendo las 11:00 horas del día 3 de septiembre de 2025, una vez que ha llegado dentro del plazo establecido de 3 días naturales, se procede a al estudio de las muestras de cada una de las muestras requeridas para su subsanación a la entidad **UNIFORM BOX, SL (CIF B42753079)**, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como fichas técnicas de los mismos, siendo conforme a las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas que rige la licitación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:12 horas del día 3 de septiembre de 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES MARCHENA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA (EXPTE. SUM-MAR 01/25 VES-CONTR 2025 272342), a la empresa UNIFORM BOX, SL, con CIF n.º B42753079, por un importe de **28.967,04 €** (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de **6.083,08 €** (SEIS MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS), lo que supone un total, IVA incluido de 35.050,12€ (TREINTA Y CINCO MIL CERO CINCUENTA CON DOCE CÉNTIMOS).

MARIA LUISA CAVA CORONEL		04/09/2025	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	N.JyGwe8bbG5iVE774J5aktBWUf5b9S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARIA LUISA CAVA CORONEL		14/10/2025 13:43:36	PÁGINA: 4 / 5
JUAN CARLOS SANCHEZ GALIAN			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMDk4ZGYzYzZiYzc2YjASiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO: Que una vez intervenida de conformidad por el Órgano competente, se procederá a publicar y notificar esta Resolución a los interesados que han participado en esta contratación, según lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, practicándose la notificación en la forma prevista en los artículos 40 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Informar que conforme a lo establecido en el artículo 159.6. g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación"

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa al haberse dictado por delegación y contra ella podrá interponerse, con carácter potestativo y previo a la interposición del contencioso-administrativo, recurso de reposición, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
P.D. LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA
(Orden de 18 de febrero de 2025, BOJA nº 37 de 24 de febrero de 2025)

Fdo.: María Luisa Cava Coronel

MARIA LUISA CAVA CORONEL		04/09/2025	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	N.JyGwe8bbG5iVE774J5aktBWUf5b9S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARIA LUISA CAVA CORONEL		14/10/2025 13:43:36	PÁGINA: 5 / 5
JUAN CARLOS SANCHEZ GALIAN			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMDk4ZGYzYzZiYzc2YjASiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	